

OBSERVACIONES:

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: atencionproveedores@aguasdeltrato.com, indicando en el asunto, en número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.

EL CONTRATISTA será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargo de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargo de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

TIEMPO DE ENTREGA: El plazo del contrato será de 45 días, contados a partir a partir de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la supervisión del contrato

TIPO DE ADJUDICACIÓN: Oferta Pública- Compra Menor

LUGAR DE ENTREGA: La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en la sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada en loma cabí tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó.

ENTREGA DE LA OFERTA: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, informa que, ante las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional ante la situación presente respecto a la salud pública (COVID -19), recibirá la oferta del proceso contractual a través de la página WEB atencionproveedores@aguasdeltrato.com Solo se aceptará la presentación de ofertas vía correo electrónico.

FECHA DE APERTURA: 22 de febrero del 2022

FECHA DE CIERRE: 28 de febrero del 2022 hasta las 12.00 M

RECHAZOS Y DEVOLUCIONES:

- Las cajas o paquetes de los productos deben estar selladas, en caso contrario inmediatamente se procede con la devolución al contratista.
- Una vez recibidos los elementos en el almacén el administrador del contrato y el almacenista, confrontaran que cada elemento cumpla con las características y especificaciones contempladas en el contrato, en caso de encontrar modificaciones o alteraciones, contactará al contratista para la devolución y que este proceda con el cambio los cuales deberán hacerse dentro de los 3 días siguientes a la notificación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido en el mismo, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en la invitación.
- 2) Garantizar la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
- 3) Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado de aportes a la seguridad social, y parafiscales.
- 4) Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- 5) Garantizar que el servicio, cumpla con las especificaciones técnicas descritas en el contrato y/o de acuerdo con las órdenes que emite el administrador del contrato.
- 6) Atender los requerimientos que sean formulados por el administrador y gestor del contrato para efectos de ejecutar en debida forma el objeto pactado.
- 7) Informar por escrito y oportunamente al administrador y gestor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.
- 8) Guardar completamente la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia debe conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
- 9) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto y las actividades contractuales según lo dispuesto en el pliego de condiciones, sus adendas, y la propuesta presentada, documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.
- 10) El contratista debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en el presente pliego y documentos que se deriven del contrato.
- 11) Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	PERSONA JURÍDICA
Certificado de existencia y representación legal de la Persona Jurídica.	x
Forma de Participación: Personas Jurídicas, Nacionales.	x
Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales según al art. 50 de la ley 789 de 2002.	x
Rut actualizado	x
Formato de prevención lavado de activos y financiación del terrorismo	x
Requisito financiero: IL > 1.0; IE < 80%	x

Observación: La participación de este proceso estará condicionada por la estabilidad económica y la capacidad financiera del oferente, con fundamento en el índice de liquidez, índice de endeudamiento y capital de trabajo neto, por lo que debe presentar los Estados financieros individuales (No consolidados) a diciembre 31 del 2020, incluyendo balance general y estados de resultados, los cuales deberán estar firmados por el representante legal del oferente, el contador público que los prepara y el revisor fiscal si está obligado de acuerdo con el parágrafo 2° del artículo 13 de la ley 43 de 1990. En el Balance General deben estar discriminados los activos y pasivos corrientes y de largo plazo.

Entre las ofertas que cumplan con los requisitos de participación, EL CONTRATANTE efectuará la ponderación de los siguientes factores:

Factores de ponderación

Factor	Puntaje
Valor de la oferta	70
Experiencia	30
Total	100

Ponderación valor

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable y total, se le asignarán **setenta (70)** puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po(i) = \frac{Vo \times 70}{V(i)}$$

Donde:

Po_i = Puntaje de la oferta analizada total

V_i = Valor cotizado de la oferta analizada total

V_o = Valor cotizado de la oferta más económica total

Ponderación experiencia.

Anexar experiencia en suministro o actividades relacionadas con el objeto de la precitada contratación, durante los últimos cinco (5) años, contabilizados hasta la fecha de cierre de presentación de las ofertas por valor acumulado igual o superior a 98 SMMLV, se recibirá hasta 7 certificados, en donde cada contrato individual no debe ser inferior a 14 SMMLV.

La experiencia requerida deberá ser demostrada con la entrega de copias del acta de recibo final, certificación en la que especifique claramente: La persona contratante, el contratista, el objeto contractual, el valor del contrato, la fecha de ejecución del contrato, el tiempo de duración del contrato, el recibo a entera satisfacción del contrato, en hoja membretada o rubricada por la entidad que la acredita y/o acta de liquidación del respectivo contrato.

1 a 3 contrato	10 puntos
4 a 6 contratos	20 puntos
7 o más contratos	30 puntos

Luego de realizada esta ponderación el puntaje final asignado para cada proponente se obtendrá de la sumatoria del resultado del precio y la experiencia, así se establecerá el orden de elegibilidad de mayor a menor puntaje.

En el evento que el oferente no presente la experiencia específica relacionada con el objeto contractual, la empresa contratante se abstendrá de efectuar la evaluación de las propuestas que incumplan con este requerimiento.

ADJUNTAR CON LA COTIZACIÓN:

- Copia de la cédula del representante Legal de la persona jurídica
- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales de los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la presentación de la oferta, expedido por el revisor fiscal (cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley) o por el representante legal, según aplique.
- Certificado de aportes parafiscales y prestaciones sociales
- Certificado de Cámara de comercio no mayor a (30) días y Rut
- Fotocopia de la cédula del representante legal, en donde se visualice la fecha de expedición.
- Formulario LAFT diligenciado.

LISTADO DE ÍTEMS Y CANTIDADES

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor unitario	Valor total
1	AMBIENTADOR SPRAY X 360 ML.	70	UND		
2	JABON CREMA LAVAPLATOS * 500 GR	70	UND		
3	INSECTICIDA X 360 CC.	70	UND		
4	BLANQUEADOR X 3800 CC. CORRIENTE	100	UND		
5	DETERGENTE X 5000 GRS	100	UND		
6	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO PARA DISPENSADOR 250 ML X 2 UND	150	ROLLO		
7	TOALLAS DE MANOS EXTRA ABSORBENTE PARA DISPENSADOR 24 X 21 CM	500	PAQUETE		
8	TRAPERO	30	UND		
9	TOALLAS X 2 UND X 58 HOJAS	30	PAQUETE		
10	AROMÁTICA SURTIDA	80	CAJA		
11	AROMÁTICA CANELA	60	CAJA		
12	AZÚCAR	500	LIB		
13	CAFE TRADICIONAL INSTANTANEO GRANULADO X 170	100	FRASCO		
14	PANELAS X 2	10	PAQUETE		
15	BOLSAS DE CIERRE HERMETICOX 20 UND GRANDES	20	UND		
16	SERVILLETAS DECORADAS 2 EN 1 X 200	100	PAQUETE		
17	ESPONJILLAS MULTIUSOS X 2 UND	30	UND		
18	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS DE 1000 CC	50	UND		
19	AMBIENTADOR EN VARITAS	70	UND		
20	LIMPIADOR PARA PISOS LIQUIDO ANTIBACTERIAL *2000	100	UND		
21	BOLSA PARA BASURA TIPO PAPELERA *50	50	PAQUETE		
22	DULCE ABRIGO (Medida 40X40 cm)	30	UND		
23	VASOS DE CRISTAL GRANDE LISO	15	UND		
24	VASO DESECHABLE DE CARTON FUNDAS DE PAPEL EMPAQUES ECOLOGICOS X 10 ONZ	150	PAQUETE		
25	CAFÉ TRADICIONAL BOLSA POR 25 SOBRES DE 20 GRS	40	PAQUETE		
26	CREMA PARA CAFÉ INSTANTANEO X 36 SOBRES	15	CAJA		
27	LECHE EN POLVO X 25 SOBRECITOS	15	sachet		

28	ESCOBA	50	UND		
29	JABON AZUL LIQUIDO DE BARRA X 1.000 ML	50	UND		
30	ÁCCIDO MURIATICO X 500 ML	30	UND		
31	GUANTES MONO COLOR SURTIDO	60	UND		
32	PAPEL HIGIENICO 3 EN 1 X12 UNIDADES	5	PAQUETE		
	TOTAL				

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el suministro requerido se deben acreditar las especificaciones técnicas generales y particulares que se relacionan a continuación, estableciendo el porcentaje del IVA de cada producto, cuando aplique

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Presentación / Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total (\$)
1	Ambientador ecológico	<p>Solución con alcohol etílico y solventes, con fragancia en una concentración del 1,5%, en múltiples fragancias, libre de cfc, envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</p> <p>Presentación: Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad de 400 cc</p>	UNIDAD	70		
2	JABON CREMA LAVAPLATOS	<p>Pasta cremosa para lavar loza, con fragancia y color, crema homogenea y libre de grumos. Disponible minimo en 2 fragancias. Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. Crema, en recipiente plástico de mínimo</p>	UNIDAD DE 500 gr	70		

3	Insecticida para Voladores	Para eliminar insectos voladores Con acción residual hasta por 4 semanas Sin olor Libre de CFC El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Presentación: Frasco con aerosol	UNIDAD DE 224 G / 400 Cm3	70		
4	BLANQUEADOR X 3800 CC. CORRIENTE	Solución con una concentración mínima del 5%, el envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso, el envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Líquido, en recipiente plástico.	UNIDAD DE 3.800 ML	100		
5	Detergente multiusos en polvo	Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad, con efecto limpiador de mínimo 9%, el envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Polvo, en bolsa o recipiente plásticos.	Unidad de 5.000 gr	100		
6	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO PARA DISPENSADOR	Rollo con longitud mínima de 250 metros, doble hoja blanca, sin fragancia, doble hoja.	PAQUETE X 2	150		
7	TOALLAS DE MANOS PARA DISPENSADOR	Toallas interdobladadas, paquete con mínimo 150 unidades Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho Hoja color natural	PAQUETE	500		

8	TRAPERO	Elaborado con hilaza de algodón natural, mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 140 cm de largo, material de base en plástico con acople tipo rosca	UND	30		
9	TOALLAS	pañó en rollo Lavable y reutilizable, de gran absorción, x 2 und x 58 hojas	PAQUETE	30		
10	AROMÁTICA SURTIDA	Para infusión, cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores, 100% naturales. Sobres de 20	CAJAS	80		
11	AROMÁTICAS DE CANELA	para infusión, sabor a Canela. Sobres de 20	CAJAS	60		
12	AZÚCAR	Blanca Empaque elaborado en materiales atóxicos Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	LIBRA	500		
13	CAFE	café soluble tradicional instantáneo de fácil preparación, granulado. Envase de vidrio trasparente con tapa plástica y membrana de aluminio	FRASCO 170 Gr	100		
14	PANELA	Productos solido obtenido de la extracción y evaporación de los jugos de la caña de azúcar. El producto no debe estar desportillado, ni partido, debe tener textura y forma características, libre de olores, sabores extraños verde, ablandamiento excesivo. Textura característica, debido a la relación de azucars reductores y sacarosa, lo cual determina la consistencia o dureza. Elaborarse en establecimientos que cumplan con requisitos higiénicos de fabricación. No puede ser fermentada. No puede presentarse ataques de hongos o insectos.	PAQUETE X 2	10		
15	BOLSAS PLASTICAS TRANSPARENTES PARA GUARDAR	con cierre hermético, de plástico resistente y duradero, apto para el contacto de alimentos, libre de BPA, (26,8 cm x 27 CM).	PAQUETE DE 20 UNIDADES	20		

16	SERVILLETAS	Servilleta cuadrada mediana, abullonada, grabado que proporcione absorbencia y suavidad. Su tamaño provee una cobertura adecuada de la mano. Tamaño 25*25 cm	PAQUETE DE 200 UNIDADES	100		
17	ESPONJILLAS MULTIUSOS	Espuma enmallada, no raya, resistente y durable, no retiene olores, tamaño mínimo de 7 cm de largo x 10 de ancho.	PAQUETE x 2 UND	30		
18	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	Elimina el 99.9% de las bacterias* de la piel. crea una barrera protectora. continúa trabajando por horas para evitar que nuevas bacterias se adhieran a la piel, con válvula dispensadora. Envase plástico con Válvula Dispensadora	UNIDAD DE 1000 CC	50		
19	AMBIENTADOR EN VARITAS	Ambientador varitas en aceite perfumado, x 80 ml	UND	70		
20	LIMPIADOR PARA PISOS LIQUIDO ANTIBACTERIAL	Limpiador multiusos antibacterial, para limpieza de toda superficie, lavable con agua, elimina suciedad, grasa ligera, disponible mínimo en 2 fragancias, presentación 200cc	UND	100		
21	BOLSA PARA BASURA TIPO PAPELERA	Bolsa plástica Tipo papeleras, resistentes, practicas e higiénicas, 46 cm de largo por 46 cm de ancho	PAQUETE x 50	50		
22	DULCE ABRIGO (bayetilla)	En tela fileteada, 100% algodón y fibra natural, color rojo sin estampado, Tamaño mínimo de 40 cm de largo por 40 cm de ancho	UND	30		
23	VASOS DE CRISTAL GRANDE LISO	Elaborado en vidrio, Cilíndrico, Capacidad 12 Onzas	UND	15		
24	VASO DESECHABLE	9 onzas, uso para café, biodegradables	PAQUETE	150		
25	CREMA PARA CAFÉ INSTANTANEO	crema instantánea no láctea, x 4 gr	PAQUETE POR 36 SOBRES	15		
26	LECHE EN POLVO X 25 SOBRECITOS	en empaque individual x 25 unidades, 26 gramos	SACHET	15		

27	ESCOBA	Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto Material de base en plástico con acople tipo rosca	UND	50		
28	JABON AZUL LIQUIDO X 1.000 ML	Jabón líquido antibacterial 6 x 1000 ml	UND	50		
29	CAFÉ TRADICIONAL BOLSA POR 25 SOBRES DE 20 GRS	100% café tostado y molido, tostión oscura y molienda fina, , debe cumplir con resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	PAQUETE	40		
30	ÁCCIDO MURIATICO	Limpiador para baños, cocina, servicios sanitarios, azulejos, tinas y lavatorios, de manchas de oxido, manchas del agua o sarro x 500 ml	UND	30		
31	GUANTES MONO COLOR SURTIDO	Tipo domestico, elaborado en latex, calibre minimo 18, tallas de 7 a 9, colores amarillo, rojo, negro	PAR	60		
32	PAPEL HIGIENICO	Blanco triple hoja, rollo x 45 mts,	PACA X ROLLOS	5		
Subtotal						
IVA						
Total						

FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL TERCERO

PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, FRAUDE, CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Introducción e instrucciones

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (en adelante ANEPM), en su calidad de sujeto responsable de contar con un sistema de gestión de riesgos Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (en adelante LA/FT), ha dispuesto el presente formulario para quienes deseen vincularse con ella, en coherencia con la normatividad aplicable en esta materia, las disposiciones legales tendientes a fortalecer los mecanismos de prevención de actos de fraude, corrupción y soborno, sus actuales Políticas de Gestión Integral de Riesgos, de Responsabilidad Social Empresarial y su Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El presente formulario debe ser entregado con la propuesta y deber ser diligenciado completamente.

Tenga en cuenta que:

- a) Es posible que alguna información no aplique, en cuyo caso así deberá expresarse escribiendo N/A.
- b) En el caso de personas jurídicas, el formato debe ser firmado por el Representante Legal.
- c) En el caso de empresas que no cuenten con un Certificado de Existencia y Representación Legal, anexar el documento equivalente, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y copia del RUT de la empresa.
- d) Para el caso de las personas naturales, el formato debe ser rubricado por el proponente (persona natural) adjuntando fotocopia de su cédula de ciudadanía.
- e) Para todo Consorcio o Unión Temporal, cada persona natural o jurídica que lo compone debe diligenciar y firmar el presente formulario de manera independiente.
- f) Para toda sucursal en Colombia de una sociedad extranjera, debe diligenciarse el presente formulario relacionando la información de la sucursal en Colombia, así como de la sociedad principal extranjera, indicando para esta última todos los campos requeridos.
- g) Diligenciar los siguientes datos:

N° de PC – EP – CRW -WS: _____

Consorcio o Unión Temporal: _____

Aviso de privacidad: ANEPM comunica que los datos personales suministrados con ocasión del presente formulario serán tratados de manera segura y confidencial, acorde con nuestra política de protección de datos personales publicada en el sitio web, con la finalidad de cumplir obligaciones relacionadas con prevención de los riesgos LA/FT. Para este tratamiento ANEPM podrá acudir a los datos personales de contacto suministrados, como pueden ser, correo electrónico, números de teléfono, SMS, entre otros. Los datos

personales recolectados podrán ser comunicados a autoridades, contratistas y empleados de estos cuando se requiera, con las finalidades antes informadas y podrán ser tratados, comunicados o cedidos entre

ANEPM, la matriz EPM y sus filiales nacionales e internacionales en ejercicio del derecho a informarse que les asiste.

Cualquier consulta y/o reclamación sobre el tratamiento de sus datos personales y para acceder, rectificar o modificar estos, podrá realizarla a través de nuestro canal de habeas data en el buzón: buzoncorporativo@aquasnacionalesepm.com.co.

Para acceder a nuestra política: http://www.grupo-epm.com/Portals/3/Proteccion%20de%20datos/CIRCULAR_N_015_DE_2014.pdf

El suscrito manifiesta que los datos e información que suministra en este documento son veraces y que ha sido debidamente informado de las finalidades del tratamiento sobre sus datos personales.

Información básica de la Empresa o Persona Natural	
Nombre, razón o denominación social:	
Tipo y Número de Identificación:	Fecha de Expedición*:
Dirección:	
Ciudad	País:
Teléfono Fijo:	Teléfono Celular (Móvil):
Correo electrónico:	
Página WEB	
Tipo de Sociedad	Nacional (Colombia) <input type="checkbox"/>
	Extranjera <input type="checkbox"/> País: _____
	Sucursal en Colombia <input type="checkbox"/>
¿La sociedad es matriz, filial o subsidiaria? Indique el nombre / razón social, el tipo y número de identificación de las empresas del Grupo empresarial, y la calidad que ostenta dentro del grupo.	
¿En qué países tiene operaciones comerciales y financieras?	

* Para Persona Natural (Cédula de ciudadanía colombiana)

Información del Representante Legal		
	Principal	Suplente
Nombres:		
Apellidos:		
Tipo y No. De ID		
Fecha de Expedición		
Dirección		

Ciudad		
Correo electrónico		

Información del Oficial/Empleado de Cumplimiento		
	Principal	Suplente
Nombres:		
Apellidos:		
Tipo y No. De ID		
Fecha de Expedición		
Teléfono		
Dirección		
Ciudad		
Correo electrónico		
<p>¿La sociedad está sujeta a alguna normatividad que la obligue a implementar algún control para la prevención o gestión de riesgos de LA/FT fraude, corrupción y/o soborno?, Cual(es)?</p> <p>¿Qué tipo de sistema se tiene implementado?</p>		

Información de miembros de Junta Directiva, Consejo de Administración o su equivalente - PRINCIPALES					
	1	2	3	4	5
Nombres:					
Apellidos:					
Tipo y No. De ID					
Fecha de Expedición					
Dirección					
Ciudad					
Correo electrónico					

Información de miembros de Junta Directiva, Consejo de Administración o su equivalente - SUPLENTE					
	1	2	3	4	5
Nombres:					

Apellidos:					
Tipo y No. De ID					
Fecha de Expedición					
Dirección					
Ciudad					
Correo electrónico					

Información de Revisores Fiscales o Auditores Externos		
	Principal	Suplente
Nombres:		
Apellidos:		
Tipo y No. De ID		
Fecha de Expedición		
Dirección		
Ciudad		
Correo electrónico		

En caso de tener una firma o persona jurídica como Revisor Fiscal o Auditor, indicar los datos de la misma:
Razón social:
Tipo y Número de Identificación:
Observaciones o Aclaraciones:

Accionistas o socios con participación superior o igual al cinco por ciento (5%)					
Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen una participación superior o igual al CINCO POR CIENTO (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación:					
Nombres y apellidos*/Razón Social	Tipo y No. de Id.	Fecha de Expedición del Documento	Participación en el capital social (%)	Dirección	Ciudad

***En caso que uno de los accionistas sea una persona jurídica, especifique la Razón Social y la identificación de la misma.**

Nota: utilizar un cuadro aparte para detallar todos los socios en caso de requerir más espacio.

Manifestaciones
<p>Con la presentación de la oferta declaro que:</p> <p>Los recursos con los cuales se ejecutará el contrato o el relacionamiento no provienen de ninguna actividad ilícita y aquellos que eventualmente recibiré por ejecución del mismo no serán destinados a financiar ninguna actividad ilícita.</p> <p>La información consignada y anexa a este formulario es veraz y admito que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la misma y la devolución de la documentación, como también la cancelación de mi inscripción o registro.</p> <p>En caso de ser persona jurídica, declaro que los recursos con los cuales fue constituida no provienen de ninguna actividad ilícita.</p> <p>Que actualmente no existe en mi contra o de la sociedad que represento o alguna sus PARTES o de sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, de sus representantes legales, Revisores Fiscales, Auditores Externos y sus miembros de la Junta Directiva, sentencia judicial en firme o condena por la comisión de delitos dolosos, relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción o soborno; en Colombia o cualquier otro país.</p> <p>Que actualmente no existe en mi contra o de la sociedad que represento o alguna sus PARTES o de sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, de sus representantes legales, Revisores Fiscales, Auditores Externos y sus miembros de la Junta Directiva, vinculación alguna a investigaciones o procesos penales por delitos dolosos relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción o soborno, en Colombia o cualquier otro país, o exista información pública, que impacte legal y reputacionalmente a alguna de las empresas del Grupo EPM, o que pueda exponer a estas frente a un riesgo de carácter legal o reputacional.</p>

Nota: En caso que exista sentencia judicial en firme o condena o vinculación alguna a investigaciones o procesos penales por delitos dolosos relacionados con LA/FT fraude, corrupción o soborno, así como información que impacte legal y reputacionalmente a una de LAS PARTES, que pueda exponer a ANEPM, a un riesgo de carácter legal o reputacional, deberá adjuntarse a este formulario, documento que relacione y detalle estos eventos.

Autorización

Mediante la presente, autorizo a ANEPM., para que consulte las listas públicas establecidas para el control de LA/FT, así como las centrales de información y/o bases de datos públicas, correspondiente a la persona jurídica que represento, a sus representantes legales, revisores fiscales, miembros de Junta Directiva y Socios.

Para el caso de personas jurídicas, autorizo la consulta, tanto de la persona jurídica, como de los representantes legales, accionistas con participación igual o superior al 5% del capital social.

Manifiesto que cualquier variación en la información suministrada será puesta en conocimiento de ANEPM.

De igual forma, se procederá cuando ANEPM lo requiera durante la ejecución del proceso de contratación o del contrato (en caso que éste llegue a concretarse).

Para la constancia,

Firma del representante del proponente o del proponente persona natural)

Nombres y apellidos:	
Tipo y Número de Identificación:	
Fecha de la firma del documento:	

El no diligenciamiento de los campos requeridos se tomará como incompleto el formulario.